



SOLICITUD DE CONTRATACION

DE: PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL - SER

PARA: DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA

1. OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar los servicios profesionales en el apoyo y asesorías necesarias a los integrantes de las unidades productivas creadas del programa SENA Emprende Rural - SER, en sus procesos de fortalecimiento para la formalización, crecimiento y escalabilidad empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la entidad.

2. JUSTIFICACION:

El SENA en general y la dirección de empleo y trabajo en particular, enmarca su direccionamiento estratégico en el marco del plan nacional de desarrollo 2018-2022 'pacto por Colombia, pacto por la equidad', el cual plantea retos importantes a la entidad en aras de conseguir la remoción de obstáculos y la transformación de las condiciones que hagan posible la aceleración del crecimiento económico y la equidad de oportunidades del país. Lo anterior se fundamenta en la ecuación del bienestar: 'legalidad + emprendimiento = equidad'. Es así como articula sus acciones con el 'pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: economía dinámica, incluyente y sostenible que potencia todos nuestros talentos' en la línea a. entorno para crecer: formalización, emprendimiento y dinamización empresarial con el objetivo de 1. desarrollar una mentalidad, cultura y otros habilitantes del emprendimiento bajo la estrategia educar y promover habilidades para el emprendimiento ; también se conecta con el 'pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados' en la línea trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva, y en virtud del objetivo promover la generación de ingresos y la inclusión productiva de la población vulnerable y en situación de pobreza, en contextos urbanos y rurales a través del emprendimiento y su integración al sector moderno , que se conecta con el plan estratégico SENA 2019-2022 en la perspectiva de valor público con el objetivo Contribuir a la creación y fortalecimiento de empresas formales y la generación de empleo decente que busca a través del financiamiento con capital semilla contribuir a la creación y fortalecimiento empresarial, así como el desarrollo de unidades productivas para propiciar el crecimiento económico, la innovación y la inclusión productiva con énfasis en los sectores priorizados por el Gobierno Nacional. Estas acciones institucionales se basan en el fortalecimiento de las capacidades de la población para desarrollar unidades productivas a partir de los programas de Emprendimiento y SER (SENA Emprende Rural), con atención especial en la promoción de emprendimientos artísticos y de industrias culturales y creativas.

En respuesta a lo anterior el SENA , cuenta con el proyecto de inversión SERVICIO DE FORMACION PARA EL EMPRENDIMIENTO FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA

Calle 51 57 - 70 - www.sena.edu.co - PBX: 576 00 00 Medellín Colombia



SOLICITUD DE CONTRATACION

A NIVEL NACIONAL cuyo objetivo es Fortalecer el fomento de la cultura del emprendimiento y la asesoría empresarial a través de los siguientes objetivos específicos

1. Fortalecer la operación institucional en la estrategia de vernación de emprendimientos en la población rural
2. Ampliar la capacidad institucional para la prestación de los Servicios de atención al emprendimiento y asesoría empresarial.

A través de este proyecto se da respuesta a los compromisos del plan nacional de desarrollo como:

El ministerio de comercio, industria y turismo (mincit) y el ministerio del trabajo (mintrabajo) desarrollarán, según sus competencias y oferta, un programa que considere dos etapas de acompañamiento para emprendimientos innovadores con potencial de crecimiento. primero, las instituciones que realicen procesos de incubación asesorarán la estructuración de la idea de negocio. segundo, las instituciones que desarrollen procesos de aceleración apoyarán los emprendimientos para que tengan éxito en encuentros con posibles compradores. estas entidades coordinarán con los actores relevantes, la identificación de emprendimientos con potencial de alto crecimiento para participar de estos encuentros, que deberán realizarse al menos una vez al año. este programa deberá estar articulado con las iniciativas existentes como el programa aldea de la unidad de gestión de crecimiento empresarial (innpulsa) del mincit, fondo emprender de sena y apps.co de ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones (mintic).

el sena fortalecerá sus programas de emprendimiento, a través de los centros de desarrollo empresarial sbdc-sena, los cuales incluyen el modelo de atención del programa sena emprende rural-ser que garantiza cobertura en los municipios rurales y rurales dispersos para la creación y/o el fortalecimiento de iniciativas productivas con enfoque de mercado o de seguridad alimentaria, o a través de la intermediación laboral rural. la uaeos promoverá emprendimientos asociativos solidarios en municipios rurales y rurales dispersos

El sector trabajo priorizará en los municipios rurales y rurales dispersos, y en coordinación con minagricultura y mincit y sus respectivas entidades adscritas y vinculadas, iniciativas de industria agroalimentaria, turismo y servicios que promuevan encadenamientos con las apuestas de los planes integrales de desarrollo agropecuario y rural y los planes regionales de competitividad y el plan sectorial de turismo.

Las estrategias definidas para dar respuesta a estos compromisos se basan en :1. La promoción de la generación de empleo a través de mecanismos y programas que incentiven la creación de puestos de trabajo decente y empresas sostenibles y 2. Mejorar las capacidades productivas de la población facilitando el acceso a la formación de calidad y pertinente para el trabajo y su vinculación a procesos de desarrollo de competencias laborales específicas y básicas acordes con su vocación y demandas del sector productivo.

Por lo expuesto anteriormente, la Coordinación Nacional de Emprendimiento, contemplo dentro del Plan de Acción y el Plan de Adquisiciones para el año 2020, la contratación de Quince (15)

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA

Calle 51 57 - 70 - www.sena.edu.co - PBX: 576 00 00 Medellín Colombia



SOLICITUD DE CONTRATACION

GESTORES JUNIOR RURAL SER; que apoyen y asesoren a los integrantes de las unidades productivas creadas del programa SENA Emprende Rural - SER, en sus procesos de fortalecimiento para la formalización, crecimiento y escalabilidad empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la entidad; ya que no se cuenta con personal de planta que pueda atender estas necesidades. Dichos profesionales se requiere por un tiempo de Diez (10) meses.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y no existiendo en la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 250 de 2004 y asignada (Centro, Dirección General y/o Regional), personal suficiente, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales, conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: “Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados.” En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”.

Por lo anterior, la mejor opción legal con que se cuenta para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Se fija como valor total para cada uno de los contrato de los quince (15) gestores Junior Rural SER la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$38.800.000). Esta suma será pagada por el SENA a cada uno de los contratistas de la siguiente manera: Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$3.880.000) cada uno.



SOLICITUD DE CONTRATACION

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución para los 15 contratos de los Gestores Junior Rural - SER es de diez (10) meses, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2020 contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

Dado en Medellín, a los 16 días del mes de enero de 2020


HERNÁN DARÍO RODRÍGUEZ MARIACA
LIDER DE FORTALECIMIENTO
AGROSENA - SER

SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL



M E M O R A N D O

Fecha: 13/01/2020

PARA : GUSTAVO CASTAÑO Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

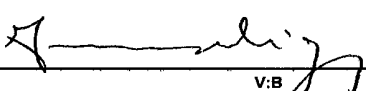
ASUNTO : Disponibilidad Presupuestal

Comendidamente le solicito la expedición de disponibilidad presupuestal, de la siguiente manera :

VIGENCIA	DEPENDENCIA	RUBROS PRESUPUESTALES						VALOR
		Código Centro	Código SIIF	Nombre del Producto	Rubro	Recurso	Concepto	
2020	DIRECCIÓN REGIONAL, Sena Emprende Rural - SER	101038	C-3602-1300-8	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	20202008	10	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	\$ 1.037.134.572
TOTAL								\$ 1.037.134.572

OBJETO: Contratación de servicios personales del programa Sena Emprende Rural - SER, Profesional de apoyo Regional SER, Profesionales de Apoyo Misional SER, Gestores Junior Rural SER, Gestor Ambiental SER y Gestor Social SER.


JUAN FELIPE RENDON OCHOA
DIRECTOR REGIONAL


V:B
HERNÁN DARÍO RODRÍGUEZ MARIACA
LÍDER DE FORTALECIMIENTO AGROSENA

Proyectó: Hernán Darío Rodríguez Mariaca

**Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.**

Usuario Solicitante: MHjechever JULIAN ANDRES ECHEVERRY MONSALVE
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-005-000000 SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Sistema: 2020-01-16-11:19 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Número:	2020	Fecha Registro:	2020-01-16	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-005-000000 SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno			
Valor Inicial:	1.037.134.572,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	1.037.134.572,00	Saldo x Comprometer:	1.037.134.572,00	Vr. Bloqueado	0,00	
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	2020	Fecha Registro:	2020-01-16	Número:	Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:				
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
101038 DESPACHO REGIONAL-EMPRENDE RURAL	C-3602-1300-8-0-3602035-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO, FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF						
Total:						1.037.134.572,00	0,00	1.037.134.572,00	1.037.134.572,00	0,00

Objeto: SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PROGRAMA SER EMPRENDER RURAL - SER , PROFESIONAL DE APOYO REGIONAL SER, PROFESIONALES DE APOYO MISIONAL SER, GESTORES JUNIOR SER, GESTOR AMBIENTAL SER Y GESTOR SOCIAL SER

Firma Responsable

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO ESTUDIO PREVIO
PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO:	Prestar los servicios profesionales en el apoyo y asesorías necesarias a los integrantes de las unidades productivas creadas del programa SENA Emprende Rural - SER, en sus procesos de fortalecimiento para la formalización, crecimiento y escalabilidad empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la entidad.
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	Profesional titulado en ciencias económicas, administrativas, financieras, de mercadeo e ingeniería industrial, ingeniero agroindustrial, o profesionales del área agropecuaria, ambiental, agroindustrial o de alimentos que acredite estudios de posgrado en áreas económicas, administrativas, financieras o de mercadeo. Formación en áreas de proyectos o planeación o mercadeo y logística o relaciones públicas o Gestión organizacional o Gestión de calidad o direccionamiento estratégico, exportaciones e importaciones o calidad.
EXPERIENCIA RELACIONADA:	Experiencia profesional relacionada mínima de 24 meses Experiencia relacionada con formulación de proyectos rurales, comunitarios y/o culturales, creación de empresas, asesorías a empresas, o procesos de emprendimiento.
VALOR Y FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para cada uno de los contrato de los quince (15) gestores Junior Rural SER la suma de <i>TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$38.800.000)</i> . Esta suma será pagada por el SENA a cada uno de los contratistas de la siguiente manera: Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$3.880.000) cada uno.
PLAZO:	hasta el 30 de noviembre de 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Urabá Antioqueño, Occidente Antioqueño, Suroeste Antioqueño, Norte Antioqueño, Oriente Antioqueño, Bajo Cauca Antioqueño, Magdalena Medio Y Nordeste Antioqueño. El cual se determinará en el contrato para cada GESTOR JUNIOR RURAL SER.
SUPERVISOR:	La supervisión del contrato estará a cargo de Hernán Darío Rodríguez Mariaca, Líder de fortalecimiento AgroSENA
ORDENADOR DEL PAGO:	Juan Felipe Rendón Ochoa, Director Regional Antioquia

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la Dirección General del SENA, requiere contratar los

servicios personales: De Quince (15) GESTORES JUNIOR RURAL SER.

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El SENA en general y la dirección de empleo y trabajo en particular, enmarca su direccionamiento estratégico en el marco del plan nacional de desarrollo 2018-2022 'pacto por Colombia, pacto por la equidad', el cual plantea retos importantes a la entidad en aras de conseguir la remoción de obstáculos y la transformación de las condiciones que hagan posible la aceleración del crecimiento económico y la equidad de oportunidades del país. Lo anterior se fundamenta en la ecuación del bienestar: 'legalidad + emprendimiento = equidad'. Es así como articula sus acciones con el 'pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: economía dinámica, incluyente y sostenible que potencia todos nuestros talentos' en la línea a. entorno para crecer: formalización, emprendimiento y dinamización empresarial con el objetivo de 1. desarrollar una mentalidad, cultura y otros habilitantes del emprendimiento bajo la estrategia educar y promover habilidades para el emprendimiento ; también se conecta con el 'pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados' en la línea trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva, y en virtud del objetivo promover la generación de ingresos y la inclusión productiva de la población vulnerable y en situación de pobreza, en contextos urbanos y rurales a través del emprendimiento y su integración al sector moderno , que se conecta con el plan estratégico SENA 2019-2022 en la perspectiva de valor público con el objetivo Contribuir a la creación y fortalecimiento de empresas formales y la generación de empleo decente que busca a través del financiamiento con capital semilla contribuir a la creación y fortalecimiento empresarial, así como el desarrollo de unidades productivas para propiciar el crecimiento económico, la innovación y la inclusión productiva con énfasis en los sectores priorizados por el Gobierno Nacional. Estas acciones institucionales se basan en el fortalecimiento de las capacidades de la población para desarrollar unidades productivas a partir de los programas de Emprendimiento y SER (SENA Emprande Rural), con atención especial en la promoción de emprendimientos artísticos y de industrias culturales y creativas.

En respuesta a lo anterior el SENA , cuenta con el proyecto de inversión SERVICIO DE FORMACION PARA EL EMPRENDIMIENTO FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL cuyo objetivo es Fortalecer el fomento de la cultura del emprendimiento y la asesoría empresarial a través de los siguientes objetivos específicos

1. Fortalecer la operación institucional en la estrategia de vernación de emprendimientos en la población rural
2. Ampliar la capacidad institucional para la prestación de los Servicios de atención al e: emprendimiento y asesoría empresarial.

A través de este proyecto se da respuesta a los compromisos del plan nacional de desarrollo como:

el ministerio de comercio, industria y turismo (mincit) y el ministerio del trabajo (mintrabajo) desarrollarán, según sus competencias y oferta, un programa que considere dos etapas de acompañamiento para emprendimientos innovadores con potencial de crecimiento. primero, las instituciones que realicen procesos de incubación asesorarán la estructuración de la idea de negocio. segundo, las instituciones que desarrollen procesos de aceleración apoyarán los emprendimientos para que tengan éxito en encuentros con posibles compradores. estas entidades coordinarán con los actores relevantes, la identificación de emprendimientos con potencial de alto crecimiento para participar de estos encuentros, que deberán realizarse al menos una vez al año. este programa deberá estar articulado con las iniciativas existentes como el programa aldea de la unidad de gestión de crecimiento empresarial (innpulsa) del mincit, fondo emprender de sena y apps.co de ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones (mintic

el sena fortalecerá sus programas de emprendimiento, a través de los centros de desarrollo empresarial sbdc-sena, los cuales incluyen el modelo de atención del programa sena emprende rural-ser que garantiza cobertura en los municipios rurales y rurales dispersos para la creación y/o el fortalecimiento de iniciativas productivas con enfoque de mercado o de seguridad alimentaria, o a través de la intermediación laboral rural. la uaeos promoverá emprendimientos asociativos solidarios en municipios rurales y rurales dispersos

El sector trabajo priorizará en los municipios rurales y rurales dispersos, y en coordinación con minagricultura y mincit y sus respectivas entidades adscritas y vinculadas, iniciativas de industria agroalimentaria, turismo y servicios que promuevan encadenamientos con las apuestas de los planes integrales de desarrollo agropecuario y rural y los planes regionales de competitividad y el plan sectorial de turismo.

Las estrategias definidas para dar respuesta a estos compromisos se basan en :1. La promoción de la generación de empleo a través de mecanismos y programas que incentiven la creación de puestos de trabajo decente y empresas sostenibles y 2. Mejorar las capacidades productivas de la población facilitando el acceso a la formación de calidad y pertinente para el trabajo y su vinculación a procesos de desarrollo de competencias laborales específicas y básicas acordes con su vocación y demandas del sector productivo.

Por lo expuesto anteriormente, la Coordinación Nacional de Emprendimiento, contemplo dentro del Plan de Acción y el Plan de Adquisiciones para el año 2020, la contratación de Quince (15) GESTORES JUNIOR RURAL SER; que apoyen y asesoren a los integrantes de las unidades productivas creadas del programa SENA Emprende Rural - SER, en sus procesos de fortalecimiento para la formalización, crecimiento y escalabilidad empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la entidad; ya que no se cuenta con personal de planta que pueda atender estas necesidades. Dichos profesionales se requiere por un tiempo de Diez (10) meses.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y no existiendo en la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 250 de 2004 y asignada (Centro, Dirección General y/o Regional), personal suficiente, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales, conforme al

artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: “*Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o*

funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas

actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados.// En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”.

Por lo anterior, la mejor opción legal con que se cuenta para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.

2. Obligaciones Específicas:

1. *Apoyar al líder de red regional y al profesional de apoyo regional - SER en la planeación de la atención y seguimiento al fortalecimiento empresarial de las unidades productivas creadas.*
2. *Apoyar a los emprendedores integrantes de las unidades productivas en sus procesos de fortalecimiento empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la coordinación nacional de emprendimiento - programa SER.*
3. *Realizar la planeación anual de sus actividades y cumplimiento de metas e indicadores de acuerdo a las herramientas dispuestas por la coordinación nacional de emprendimiento - programa SIER*
4. *Apoyar en la preparación de las unidades productivas y empresas rurales creadas para la participación en eventos comerciales y gestión de clientes de orden regional y nacional.*
5. *Realizar el análisis y prospectiva de las oportunidades de negocios regionales como insumo para la oferta regional de proyectos, presentando avances al profesional de Apoyo Regional - SER mensualmente.*
6. *Cumplir con los procesos y procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA), diligenciando los formatos establecidos*
7. *Analizar y presentar informe del estado de los indicadores de cada unidad productiva y empresa atendida, arrojado por la herramienta de diagnóstico establecida por el SENA.*
8. *Diagnosticar las necesidades de formación y de asesoría técnica de las unidades productivas y empresas creadas, para determinar el apoyo de instructores y/o plan de formación complementaria.*
9. *Concertar, socializar y hacer acompañamiento a la implementación de los planes de acción que se deban ejecutar en cada unidad productiva de acuerdo al diagnóstico realizado.*
10. *Definir con el emprendedor los indicadores que permitan medir la evolución de la empresa durante el proceso de acompañamiento dado por el SENA enfocado especialmente en crecimiento en ventas, generación de empleo y trabajo decente, acceso a mercados, presentación a fuentes de financiación entre otros.*
11. *Elaborar y presentar los informes mensuales de seguimiento de las unidades productivas acompañadas en los formatos establecidos por la coordinación nacional de emprendimiento - programa SER con calidad y oportunidad.*
12. *Elaborar el informe integral de cierre de la asesoría de las unidades productivas fortalecidas*
13. *Presentar oportunamente informes al profesional de apoyo regional SER y a la coordinación nacional de emprendimiento, en los formatos y plazos establecidos con calidad y oportunidad según lineamientos.*
14. *Garantizar la adecuada y oportuna alimentación de los sistemas de registro, trazabilidad y seguimiento de la información de la ejecución del programa, tales COMPROMISO y otros dispuestos de*

manera temporal o permanente por el SENA, informando a los supervisores de contrato la falta de esta información por el contratista.

15. Apoyar la formulación de planes de negocio para Fondo Emprender cuando se requiera dentro del plan de acción de la unidad productiva a fortalecer.
16. Asistir mensualmente a los comités de planeación y seguimiento citados por el Profesional de Apoyo Regional - SER.
17. Presentar mensualmente agenda y cronograma de prestación de servicios.
18. Asistir a las visitas de seguimiento y a las videoconferencias definidas y programadas por el profesional de apoyo regional - SER o la coordinación nacional de emprendimiento.
19. Participar activamente en ferias, ruedas de negocio, financieras y todo tipo de eventos propios o de otras entidades que promuevan la difusión y la comercialización de bienes y servicios de las unidades productivas y empresas acompañadas.
20. Realizar el registro oportuno y con calidad de las actividades realizadas en las plataformas y/o herramientas establecidas por la entidad
21. Realizar la gestión para la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para promover la inserción laboral rural
22. Asistir y participar en los foros, seminarios, transferencias metodológicas, cursos virtuales, comités de trabajo, reuniones y cualquier otro tipo de evento al que sean convocados por la dirección regional y la coordinación nacional de emprendimiento
23. Apoyar en los procesos administrativos concernientes al proceso de fortalecimiento que requiera el profesional de apoyo regional - SER, para la correcta ejecución del programa SER
24. Articular con el equipo SBDC para la formalización de unidades productivas, la presentación de planes de negocio a las convocatorias fondo emprender así como la identificación de otras fuentes de financiación disponibles para los diferentes tipos de unidades productivas a su cargo, formular los planes de negocios y/o instrumentos para aplicar a las diversas fuentes, y acompañar en la postulación a las convocatorias a por lo menos 3 unidades productivas así como en la ejecución de los recursos asignados en la vigencia.
25. El contratista se compromete a cumplir con la entrega de los siguientes productos, a los cuales se les hará verificación del avance y cumplimiento de manera mensual y al finalizar cada ciclo de atención por el profesional de apoyo regional - SER y el supervisor de contrato. Estructura de seguimiento integrada publicada en drive donde se medirá el proceso y los siguientes indicadores de gestión aplicables a cada unidad productiva y soportados con evidencia objetiva respecto a: a) 160 horas de asesoría / mes directa a las UP asignadas. b) Evidencias de ventas. c) Generación de trabajo decente. d) Evidencias Acceso a fuentes de financiación. e) Evidencias de acuerdos comerciales. f) Evidencias de eventos de fortalecimiento. g) Estructura organizacional. h) Informe final por cada unidad productiva. i) Otros determinados por la Coordinación Nacional de Emprendimiento.
26. Consolidar el portafolio de evidencias para cada una de las Unidades Productivas en proceso de fortalecimiento, con base a los lineamientos de entregables y del procedimiento de fortalecimiento a Unidades Productivas, según los lineamientos de gestión documental del Centro de formación asignado, y de la Dirección General.
27. Presentar al profesional de apoyo misional de centro las necesidades de asistencia técnica de las unidades productivas en fortalecimiento a fin de articular el desarrollo del plan de asistencia técnica con AGROSENA
28. Participar en las reuniones de seguimiento convocadas por el Subdirector de Centro, Coordinador Académico, líder de red SBDC.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión, a que se refiere los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

Urabá Antioqueño, Occidente Antioqueño, Suroeste Antioqueño, Norte Antioqueño, Oriente Antioqueño, Bajo Cauca Antioqueño, Magdalena Medio Y Nordeste Antioqueño. El cual se determinará en el contrato para cada GESTOR JUNIOR RURAL SER.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Valor del contrato y justificación:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia y al Plan Anual de Adquisiciones.

Se fija como valor total para cada uno de los contrato de los quince (15) gestores Junior Rural SER la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$38.800.000). Esta suma será pagada por el SENA a cada uno de los contratistas de la siguiente manera: Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$3.880.000) cada uno.

El presente proceso de contratación se encuentra soportado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 2020 del 16 de enero de 2020, por un valor de MIL TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 1.037.134.572).

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar

previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de Hernán Darío Rodríguez Mariaca, Líder de fortalecimiento AgroSENA

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago, Director Regional Antioquia designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X NO _____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, *“por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”*.



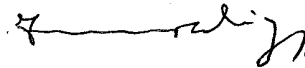
14. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que el líder de fortalecimiento AgroSENA revisó y validó la documentación presentada por el contratista y verificó el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada por su área, por tanto recomienda la contratación al ordenador (a) del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas y cumple con el perfil definido conforme a la tabla de honorarios establecida por la Secretaría General.

Se expide en Medellín a los 16 días del mes de enero de 2020


JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA
DIRECTOR REGIONAL ANTIOQUIA

Proyectó: Hernán Darío Rodríguez Mariaca, Líder de fortalecimiento AgroSENA



MATRIZ DE RIESGOS
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

1												2																							
GENERAL				INTERNA				EJECUCION				REGULATORIOS				EJECUCION OPERACIONAL																			
PLANEACION				SELECCION				EJECUCION				EJECUCION				EJECUCION																			
ETAPA				ETAPA				ETAPA				ETAPA				ETAPA																			
FUENTE				FUENTE				FUENTE				FUENTE				FUENTE																			
CLASE				CLASE				CLASE				CLASE				CLASE																			
2				2				2				2				2																			
DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR, Y COMO PUEDE OCURRIR)												CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO																							
EL PROCESO DE CONTRATACION QUE SE ADELANTA NO OBEDECE DIRECTAMENTE A UNA NECESIDAD DE LA ENTIDAD												RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA, FISCAL Y PENAL POR VIOLACION a las medidas de austeridad del gasto público (artículo 3 del decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del decreto 2209 de 1998.)												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								MAJOR											
																								5											
SELECCIONAR UN ASPIRANTE QUE NO CUMPLAN CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS HABILITANTES O SE ENCUENTREN INCURSOS EN ALGUNA INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD												RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA, FISCAL Y PENAL												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								CATASTROFICO											
																								6											
INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATATISTA.												RESPONSABILIDAD CIVIL Y DISCIPLINARIA PARA LE ENTIDAD EN EAS CONTINGENCIAS QUE CUBRE EL SISTEMA GENERAL DEL SEGURIDAD SCIAL INTEGRAL												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								CATASTROFICO											
																								6											
DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR SIN LAS CAPACIDADES REQUERIDAS PARA HACER EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO EL OBJETO CONTRACTUAL Y LAS OBLIGACIONES DELCONTRATISTA.												RESPONSABILIDAD PENAL, DISCIPLINARIA, FISCAL Y PATRIMONIAL PARA EL SUPERVISOR												PROBABILIDAD											
																								IMPROBABLE											
																								CATASTROFICO											
																								7											
EL CONTRATISTA NO APLICA DE MANERA ESTRICA LOS PROCEDIMIENTOS SEÑALADOS PARA EL PROCESO QUE APOYA												COORDINADOR MISIONAL Y ACADÉMICOS												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								MAJOR											
																								5											
BRINDAR INDUCCION AL CONTRATISTA SOBRE EL PROCESO QUE VAYA A APOYAR.												SUBDIRECTOR EN APOYO DEL EQUIPO DE CONTRATACIÓN												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
PROGRAMAR INICIALMENTE EL PERSONAL DE PLANTA, PARA DETERMINAR LAS NECESIDADES DE CONTRATACIÓN, TENIENDO EL AUMENTO DE GESTIÓN DEL CENTRO, METAS DE FORMACIÓN Y PRESUPUESTO ASIGNADO.												SUBDIRECTOR Y COORDINACIÓN MISIONAL Y ACADÉMICA												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
VERIFICAR LOS ANTECEDENTES DEL CANDIDATO (CONTRALORIA, PROCURADURIA Y POLICIA) ANTES DE CITAR A CONVERSATORIO.												COMITÉ DE SELECCIÓN												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
SOLICITAR AL CONTRATISTA PARA LA INICIACIÓN DEL CONTRATO LA CONSTITUCION DE UNA GARANTÍA QUE AMPARE A FUTURO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. APLICAR LAS SANCIONES RESPECTIVAS, MULTAS Y CLAUSULAS PENALES PACTADAS EN EL CONTRATO												SUPERVISOR DE CONTRATO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
VERIFICAR QUE LA IDONEIDAD DEL SUPERVISOR A DESIGNAR SI CUMPLA CON LAS CALIDADES NECESARIAS PARA UN CORRECTO SEGUIMIENTO.												SUBDIRECTOR EN APOYO DEL EQUIPO DE CONTRATACIÓN												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											
																								RARO											
																								INSIGNIFICANTE											
																								2											
ORDENADOR DEL GASTO												ORDENADOR DEL GASTO												PROBABILIDAD											



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

1. OBJETO:

Prestar los servicios profesionales en el apoyo y asesorías necesarias a los integrantes de las unidades productivas creadas del programa SENA Emprende Rural - SER, en sus procesos de fortalecimiento para la formalización, crecimiento y escalabilidad empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la entidad.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPS

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
80101501	Servicios de Gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Servicios de asesoría de gestión

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar debe ser Profesional titulado en ciencias económicas, administrativas, financieras, de mercadeo e ingeniería industrial, ingeniero agroindustrial o profesionales del área agropecuaria, ambiental, agroindustrial o de alimentos que acredite estudios de posgrado en áreas económicas, administrativas, financieras o de mercadeo.; con Experiencia profesional mínima de 24 meses, relacionada con formulación de proyectos rurales, comunitarios y/o culturales, creación de empresas, asesorías a empresas, o procesos de emprendimiento.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad:

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
2019	Eliana María Betancur Cardona	Prestar los servicios profesionales en el apoyo y asesorías necesarias a los integrantes de las unidades productivas creadas del programa SENA Emprende Rural - SER, en sus procesos de fortalecimiento para la formalización, crecimiento y escalabilidad empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la entidad	10 meses	El Valor total del contrato fue de TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL COP (\$37.670.000). Esta suma fue pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES COP (2.511.333), correspondiente al mes de febrero de 2019, b) nueve (9) pagos iguales por valor de TRES MILLONES	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

				SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL COP (\$3.767.000) cada uno, correspondiente a los meses de marzo a noviembre de 2019, c) un último pago por valor de UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE COP (\$1.255.667), correspondiente al mes de diciembre de 2019	
2019	Carlos Mario García Rendón	Prestar los servicios profesionales en el apoyo y asesorías necesarias a los integrantes de las unidades productivas creadas del programa SENA Emprende Rural - SER, en sus procesos de fortalecimiento para la formalización, crecimiento y escalabilidad empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la entidad.	10 meses	El Valor total del contrato fue de TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL COP (\$37.670.000). Esta suma fue pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por valor de DOS MILONES QUINIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES COP (2.511.333), correspondiente al mes de febrero de	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

				2019, b) nueve (9) pagos iguales por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL COP (\$3.767.000) cada uno, correspondiente a los meses de marzo a noviembre de 2019, c) un último pago por valor de UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE COP (\$1.255.667), correspondiente al mes de diciembre de 2019	
--	--	--	--	--	--

JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA

Proyectó: Hernán Darío Rodríguez Mariaca



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL SUFICIENTE

EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA

CONSIDERANDO

Que la Dirección Regional requiere contratar los servicios personales y de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución N° 054 de 2018;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal de la Dirección Regional y conforme a lo anotado en las anterior consideraciones, se constató que a la fecha no existe personal de planta con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados por la Dirección Regional para ejecutar el siguiente objeto: *"Prestar los servicios profesionales en el apoyo y asesorías necesarias a los integrantes de las unidades productivas creadas del programa SENA Emprende Rural - SER, en sus procesos de fortalecimiento para la formalización, crecimiento y escalabilidad empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la entidad"*, conforme al artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015.

Por tanto se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

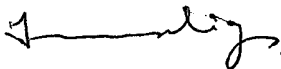
Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que rigen el proceso.

Dada en Medellín, el día 16 de enero de 2020


JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA
DIRECTOR REGIONAL

VoBo. Gustavo Adolfo Castaño Estrada
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Proyectó: Hernán Darío Rodríguez Mariaca
Revisó:



Anexo: Estudio Previo y Análisis del sector

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección General / Dirección Regional / Centro de Formación

Calle 57 N° 57- 70, Medellín - PBX (57 4) 5760000

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F- 222 V01 Pag 1



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN CON OBJETOS IGUALES

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el Director de la Regional **ANTIOQUIA** según Estudio Previo, solicita autorización para contratar **QUINCE (15)** profesionales como Gestor Junior Rural SER, que apoyen a la coordinación nacional de emprendimiento con el siguiente objeto igual: *"Prestar los servicios profesionales en el apoyo y asesorías necesarias a los integrantes de las unidades productivas creadas del programa SENA Emprende Rural - SER, en sus procesos de fortalecimiento para la formalización, crecimiento y escalabilidad empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la entidad"*

Que el Director de Empleo y Trabajo de la Dirección General del SENA, reportó, según análisis realizado que la necesidad solicitada por la Regional es viable con el fin de cumplir el objeto del contrato establecido.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, esta Secretaría General:

AUTORIZA

A la Regional **ANTIOQUIA** a contratar los servicios de **QUINCE (15)** profesionales como Gestor Junior Rural SER, que apoyen a la coordinación nacional de emprendimiento con el siguiente objeto igual: *"Prestar los servicios profesionales en el apoyo y asesorías necesarias a los integrantes de las unidades productivas creadas del programa SENA Emprende Rural - SER, en sus procesos de fortalecimiento para la formalización, crecimiento y escalabilidad empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la entidad"*

Dada en Bogotá D.C. a los

05 FEB 2020

VERÓNICA PONCE VALLEJO
Secretaría General

-0337

g

Vo. Bo. Hernan Fuentes- Director de Empleo y Trabajo
Proyectó: Adriana Patricia Quiceno Restrepo - Abogada
Revisó: Zulma Yolima Lobaton - Abogada Secretaría General.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección General- Secretaría General

Dirección Calle 57 No. 8-69 Ciudad Bogotá. - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pag 1



Certificado No.
SC-CER339881



Certificado No.
CO-SC-CER339881